



Senado de la República Dominicana
Presidencia

"Año del fomento de las exportaciones".

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Señores

GRUPO CORAL CRISTIANO ALFAREROS,
Sus manos

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tengo a bien remitirle copia de la resolución dictada por el Senado en Sesión de fecha 04 de diciembre de 2018, mediante la cual se le reconoce por haber puesto en alto a la República Dominicana a través de la música cristiana, llegando a obtener un reconocimiento de trascendencia internacional como el Premio Latin Grammy.

Dicha resolución fue presentada el mismo día de su aprobación; por la señora **AMARILIS SANTANA CEDANO**, senadora de la República por la provincia La Romana.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL GRUPO ALFAREROS POR HABER GANADO EL LATIN GRAMMY AL MEJOR ÁLBUM CRISTIANO EN ESPAÑOL

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el Grupo Coral Cristiano Alfareros, nace en el año 1995, haciendo su debut durante una eucaristía en un encuentro parroquial en ocasión de la celebración del día de Corpus Christi en la ciudad de La Romana, iniciando a partir de esa fecha a evangelizar a través de la música cristiana católica;

My
CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el grupo Alfareros ha cosechado una carrera de éxitos, trascendiendo a nivel nacional e internacional, lo que le ha valido diversos reconocimientos y nominaciones por sus producciones musicales, conciertos y canciones, ganando en el año 2005; el premio "El Casandra" en la categoría de música religiosa del año;

CONSIDERANDO TERCERO: Que en el año 2008 participaron como grupo coral cristiano en Sidney, Australia, en la Jornada Mundial de la Juventud, volviendo a representar al país en el año 2013, en los actos centrales de la Jornada Mundial de la Juventud, celebrada en Río de Janeiro, Brasil;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el grupo Alfareros obtuvo el premio al Latin Grammy al mejor álbum Cristiano en español, por su producción "Setenta Veces Siete", lo que constituye un

X

ASC



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

-2-

orgullo para la República Dominicana, que sirve de estímulo y de ejemplo a la juventud dominicana;

CONSIDERANDO QUINTO: Que es responsabilidad y deber del Senado de la República Dominicana destacar los logros de todos y cada uno de los nacidos en esta tierra, para que su ejemplo sirva de orientación, de pauta y camino a seguir, principalmente a jóvenes, niños y niñas y a todas aquellas personas e instituciones que tengan una obligación privada o pública.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento del Senado de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al Grupo Coral Cristiano Alfareros por haber puesto en alto a la República Dominicana a través de la música cristiana, llegando a obtener un reconocimiento de trascendencia internacional como el Premio Latin Grammy.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

-3-

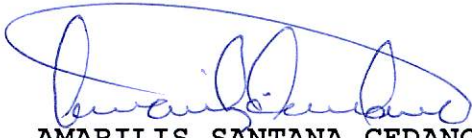
SEGUNDO: ORDENAR que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento y entregada al Grupo Coral Cristiano Alfareros.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores y senadoras para que realicen la entrega de este reconocimiento, en el día, fecha y hora que disponga la Presidencia del Senado.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018); año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración.


REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.


RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ,
Secretario.


AMARILIS SANTANA CEDANO,
Secretaria.